

# Desde la Sociedad Rural brindan asistencia a los productores que no pueden cobrar el Seguro Agrícola

28/04/2021

Este mes comenzaron los pagos del Seguro Agrícola a los productores afectados por las contingencias climáticas, pero –por disposición del Banco Central- se determinó que todos los pagos deben hacerse por cuenta bancaria.

Esta situación ha generado ciertos inconvenientes en San Rafael ya que hay muchos productores que no están bancarizados y –al carecer de cuenta- no lo pueden cobrar.

Desde la Sociedad Rural local están brindando asistencia para aquellos que tienen este problema con el objetivo de que los productores puedan cobrar.

Marcelo Serrano, referente de la Sociedad Rural de San Rafael, explicó que “estamos haciendo los reclamos correspondientes. En la entidad estamos tratando de ayudarlos lo más que podemos para que puedan cobrar su seguro”.

Es que muchos de los productores estaban acostumbrados a cobrar por ventanilla y todavía no se acostumbran al nuevo sistema bancarizado.

Desde hace algunos días se informó que los pagos del Seguro Agrícola y Fondo Compensador Agrícola se realizarán únicamente a través de transferencias bancarias. Los pagos por ventanilla quedaron suspendidos.

En virtud de la situación, los productores adheridos al Seguro Agrícola y Fondo Compensador Agrícola, con pérdidas por granizo y/o heladas superiores al 50%, deben inscribir su número de CBU en el sitio de Contingencias Climáticas.

En todos los casos, la cuenta bancaria debe pertenecer al titular del Seguro Agrícola o Fondo Compensador Agrícola.

Pueden ser cuentas corrientes, cajas de ahorro y cuentas sueldo previsional (jubilados y pensionados). No se realizan transferencias a cuentas de terceros.